

Nit: 832000983-3	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA J. P. C. - TABIO	Código: DIS-2025000092
		Versión:
	PROCESO FINANCIERO	Página: 1 de 1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2025000092

miércoles, 21 de mayo de 2025

EL TESORERO DEL INSTITUTO DE CULTURA

CERTIFICA:

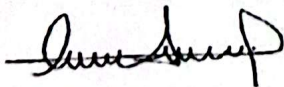
Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2025 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO
ADICIÓN N°1 AL CONTRATO DAMC-002-2025 CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO Y DVR INSTALADOS EN LA RED DE BIBLIOTECAS PUBLICAS, ASÍ COMO LA IDENTIFICACIÓN Y DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE LOS EQUIPOS NO FUNCIONALES PARA SU DISPOSICIÓN ADECUADA, DEL INSTITUTO DE CULTURA JOAQUIN PIÑEROS CORPAS DEL MUNICIPIO TABIO CUNDINAMARCA.,

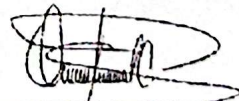
CODIGO	NOMBRE	VALOR
SECT: 33	CULTURA	
PROG: 3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	
PROD: 3301085	Servicios bibliotecarios	
CPC: 92911	Servicios de educación artística y culturalSERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALESSERVICIOS DE EDUCACION	
META: 066	Garantizar el acceso de 160.000 personas a la red de bibliotecas del municipio	
BPIN: 2024257850034		
2.3.33.3301.1603.3301085.0 66.9015	Servicios bibliotecarios - FUENTE: 9015-TRANSF. MUNICIPIO OTROS RECURSOS	2,976,000.00
TOTAL CDP		2,976,000.00

SON:	DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS MC.
------	---

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	GERENCIA
RESPONSABLE:	OMAR FERNANDO CARREÑO FANDIÑO
CARGO:	GERENTE



LINA ANDREA RAMOS GONZALEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO



OMAR FERNANDO CARREÑO FANDIÑO
GERENTE

Elaboró: lina
Modificó:
Revisó:



Instituto Municipal de
CULTURA
"Joaquín Piñeros Corpas"

ADICIÓN N° 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DAMC-002-2025

ENTIDAD:	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA "JOAQUÍN PIÑEROS CORPAS" DE TABIO CUNDINAMARCA
NIT:	832000983-3
CONTRATISTA:	JEISSON ANDRÉS RODRÍGUEZ PÁEZ
C.C.:	C.C. 1.072.192.355 de Sibaté
OBJETO:	ADICIÓN N°1 AL CONTRATO DAMC-002-2025 CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO Y DVR INSTALADOS EN LA RED DE BIBLIOTECAS PUBLICAS, ASÍ COMO LA IDENTIFICACIÓN Y DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE LOS EQUIPOS NO FUNCIONALES PARA SU DISPOSICIÓN ADECUADA, DEL INSTITUTO DE CULTURA JOAQUÍN PIÑEROS CORPAS DEL MUNICIPIO TABIO CUNDINAMARCA.
VALOR INICIAL:	TRECE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$13.599.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN (01) MES
FECHA DE INICIO:	06 DE MAYO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	05 DE JUNIO DE 2025
ADICIÓN N°1	DE FECHA DIECINUEVE (19) DE MAYO DE 2025 POR VALOR DE DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$2.976.000.00)

Entre los suscritos a saber **OMAR FERNANDO CARREÑO FANDIÑO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.235.378 expedida en Tabio (Cundinamarca), actuando en nombre y representación del Instituto Municipal de Cultura "Joaquín Piñeros Corpas" de Tabio en su calidad de **GERENTE**, tal como consta en el Decreto de Nombramiento No número 040 del 16 de Abril de 2024 y en el Acta de Posesión No. 015 del 16 de Abril de 2024 de la Alcaldía Municipal de Tabio, y obrando como representante legal del Instituto Municipal de Cultura "Joaquín Piñeros Corpas" de Tabio en observancia de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto Nacional 1082 de 2015 y las demás disposiciones vigentes que regulan la contratación de la administración pública, así como en uso de sus atribuciones legales y debidamente facultada para la celebración de la presente adición y prórroga, quien en adelante se denominará EL INSTITUTO y por la otra, **JEISSON ANDRÉS RODRÍGUEZ PÁEZ** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.072.192.355 de Sibaté, en calidad de

Carrera 4 No. 3-89, Tabio Cundinamarca
Código Postal 250230
Teléfono Oficina (601) 854 - 7636
Nit. 832000983-3

Página web:
www.cultura-tabio.gov.co
Correo electrónico:
cultura@tabio-cundinamarca.gov.co



Instituto Municipal de
CULTURA
"Joaquín piñeros Corpas"

CONTRATISTA, con el fin de realizar la Adición N°1 al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DAMC-002-2025 teniendo en cuenta las siguientes.

CONSIDERACIONES

1. Que **EL INSTITUTO** y JEISSON ANDRÉS RODRÍGUEZ PÁEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.072.192.355 de Sibaté, suscribieron el Contrato de Prestación de servicios DAMC-002-2025 cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO Y DVR INSTALADOS EN LA RED DE BIBLIOTECAS PUBLICAS, ASÍ COMO LA IDENTIFICACIÓN Y DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE LOS EQUIPOS NO FUNCIONALES PARA SU DISPOSICIÓN ADECUADA, DEL INSTITUTO DE CULTURA JOAQUIN PIÑEROS CORPAS DEL MUNICIPIO TABIO CUNDINAMARCA, en el cual se pactó un plazo de ejecución de **UN (01) MES** y un valor inicial por la suma de TRECE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$13.599.000).
2. Que el Acta de Inicio del Contrato de Prestación de servicios DAMC-002-2025 se suscribió el día 06 de mayo de 2025, siendo la fecha de terminación del contrato el día 05 de junio de 2025.
3. Que el contratista mediante oficio, solicitó la adición N° 1 del contrato en razón a los siguientes argumentos:

"...La presente tiene por objeto solicitar Adición N° 1 debido a que durante la revisión técnica de los más de 107 equipos de cómputo contemplados inicialmente en el alcance del contrato, se identificó que varios presentaban fallas menores relacionadas con componentes de bajo costo, tales como tarjetas de red inalámbrica (WiFi), baterías de reloj (CMOS) y módulos de memoria RAM. Con el objetivo de optimizar los recursos asignados y evitar la baja innecesaria de estos equipos, se procedió a realizar la actualización o reemplazo de dichos elementos, lo que permitió recuperar su operatividad y garantizar su funcionalidad.

Con fundamento en lo anterior se solicita sea autorizada la adición del presente contrato, anexo cotización"

En el mismo sentido, el contratista presenta cotización de servicios para hacer la adición N°1 al contrato **DAMC-002-2025** de mantenimiento y actualización de equipos Informáticos, en los siguientes términos:

".... En atención a la necesidad de garantizar el correcto funcionamiento y rendimiento de los equipos informáticos que respaldan las operaciones tecnológicas en los diferentes puntos de servicio, presento esta solicitud de aplicación de contrato con incremento en el valor del recurso. Este ajuste permitirá



Instituto Municipal de
CULTURA
"Joaquín Piñeros Corpes"

adquirir elementos indispensables para el mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas, asegurando así su óptimo desempeño y prolongando su vida útil.

Nuestra labor se centra en la optimización, evaluación técnica y actualización de componentes críticos como discos duros, memorias RAM, Baterías, así como en la implementación de sistemas de videovigilancia. Contamos con personal calificado y herramientas especializadas para brindar un servicio integral y adaptado a las necesidades específicas de la infraestructura tecnológica existente. Esta propuesta detalla los servicios a realizar y los recursos requeridos, con el fin de seguir garantizando la eficiencia operativa y la continuidad del servicio tecnológico.

Tipo de elemento	Cantidad de equipos	Valor paquete por equipo	Total
Batería Litio Plana 3.7v 18650 2200ma Recargable Pila Li-ion paquete por 5 baterías.	26	\$ 56.000	\$ 1.456.000
Memoria RAM DDR3	7	\$ 60.000	\$ 420.000
Disco duro HDD	10	\$ 110.000	\$ 1.100.000

TOTAL \$ 2.976.000

4. Que la justificación presentada por el contratista, es aprobada por el supervisor, debido a que es procedente y encuentra respaldo factico y jurídico y una vez se han evaluado los resultados con EL CONTRATISTA, se ha llegado a la conclusión que es pertinente y procedente adicionarlo en la suma de **DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$2.976.000.00)**.
5. Que, como producto de lo anterior, la Tesorería del Instituto, expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Número 2025000092 de fecha 21/05/2025.
6. Que el contrato se encuentra vigente y la adición requerida no supera el 50% del valor inicialmente contratado.

Con fundamento en lo anteriormente expuesto, las partes acuerdan.

CLÁUSULA PRIMERA. - ADICIÓN: Adicionar el Contrato de Prestación de servicios DAMC-002-2025, por valor de **DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$2.976.000.00)**, con fundamento en la parte motiva del presente escrito, la cual se encuentra



Instituto Municipal de
CULTURA
"Joaquín Piñeros Corpas"

respaldada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Número 2025000092 de fecha 21/05/2025.

CLÁUSULA SEGUNDA. – RENUNCIA A RECLAMACIONES: EL CONTRATISTA manifiesta de manera voluntaria que renuncia a cualquier tipo de reclamación contra el Instituto con relación a este contrato y a la Adición N°1 aquí realizadas, así mismo se compromete a actualizar las pólizas en proporción al valor adicionado.

CLÁUSULA CUARTA. - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Las demás cláusulas del Contrato Principal, continuaran vigentes en los mismos términos y condiciones y su exigibilidad continua.

CLÁUSULA QUINTA. – PERFECCIONAMIENTO: La presente acta se entiende perfeccionada con la firma de las partes.

Se anexa Solicitud del contratista y cotización de los bienes a adicionar.

Para todos los efectos, las anteriores condiciones se entienden aceptadas por las partes con la aprobación que se imparte a través de la plataforma SECOP II

Tabio, 16 de mayo de 2025

Gerente:

OMAR FERNANDO CARREÑO FANDIÑO

Gerente Instituto de Cultura

Asunto: Solicitud Adición 1 al Contrato DAMC-002-2025 cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO Y DVR INSTALADOS EN LA RED DE BIBLIOTECAS PUBLICAS, ASÍ COMO LA IDENTIFICACIÓN Y DIAGNÓSTICO TÉCNICO DE LOS EQUIPOS NO FUNCIONALES PARA SU DISPOSICIÓN ADECUADA, DEL INSTITUTO DE CULTURA JOAQUIN PIÑEROS CORPAS DEL MUNICIPIO TABIO CUNDINAMARCA.

Respetado Gerente:

Reciba un cordial y atento saludo, acompañado de los mejores deseos de éxito y bienestar en sus labores diarias.

La presente tiene por objeto solicitar Adición N° 1 debido a que durante la revisión técnica de los más de 107 equipos de cómputo contemplados inicialmente en el alcance del contrato, se identificó que varios presentaban fallas menores relacionadas con componentes de bajo costo, tales como tarjetas de red inalámbrica (WiFi), baterías de reloj (CMOS) y módulos de memoria RAM. Con el objetivo de optimizar los recursos asignados y evitar la baja innecesaria de estos equipos, se procedió a realizar la actualización o reemplazo de dichos elementos, lo que permitió recuperar su operatividad y garantizar su funcionalidad.

Con fundamento en lo anterior se solicita sea autorizada la adición del presente contrato, anexo cotización.

Cordialmente,



JEISSON ANDRÉS RODRÍGUEZ PÁEZ

C.C. 1.072.192.355 de Sibaté

OFERTA DE SERVICIO

Jeisson Rodríguez Páez

jeissonrodriguezpaez@gmail.com

3183960961

Bogotá 20 de Mayo de 2025

Asunto: Cotización para adición sobre contrato DAMC-002-2025 de Mantenimiento y Actualización de Equipos Informáticos

Estimado, Omar Carreño.

En atención a la necesidad de garantizar el correcto funcionamiento y rendimiento de los equipos informáticos que respaldan las operaciones tecnológicas en los diferentes puntos de servicio, presento esta solicitud de aplicación de contrato con incremento en el valor del recurso. Este ajuste permitirá adquirir elementos indispensables para el mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas, asegurando así su óptimo desempeño y prolongando su vida útil.

Nuestra labor se centra en la optimización, evaluación técnica y actualización de componentes críticos como discos duros, memorias RAM, Baterías, así como en la implementación de sistemas de videovigilancia. Contamos con personal calificado y herramientas especializadas para brindar un servicio integral y adaptado a las necesidades específicas de la infraestructura tecnológica existente. Esta propuesta detalla los servicios a realizar y los recursos requeridos, con el fin de seguir garantizando la eficiencia operativa y la continuidad del servicio tecnológico.

Tipo de elemento	cantidad de equipos	valor paquete por equipo	total
Bateria Litio Plana 3.7v 18650 2200ma Recargable Pila Li-ion paquete por 5 baterías	26	\$ 56.000	\$ 1.456.000
Memoria Ram DDR3	7	\$ 60.000	\$ 420.000
Disco duro HDD	10	\$ 110.000	\$ 1.100.000

Total \$ 2.976.000

Atentamente,

Jeisson Rodríguez Páez

jeissonrodriguezpaez@gmail.com

3183960961

